

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

3

CORPORACION DE ASESORES LEGALES S.A. "LEGALCORP"

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, con respecto a los Estados Financieros de LEGALCORP, por el año terminado el 31 de diciembre de 1985.

El resultado final de la cuenta Pérdidas y Ganancias cortado a diciembre 31 de 1985, arrojó una pérdida en el año de S/7.093,26. Recomiendo a ustedes la aprobación de los balances de la compañía.

De ustedes muy atentamente,

ECON. MARTIN COSTA MARCH
Comisario

~~Registro de Sociedades~~

11 MAYO 1986

